



*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
*Unidad de Enlace con el Parlamento del Mercosur*



PARLAMENTO DEL  
**MERCOSUR**  
PARLAMENTO DO  
**MERCOSUL**

**MERCOSUR/PARLAMENTO DEL MERCOSUR**  
**PROPUESTA DE RECOMENDACION N° DE 2015**

**VISTO:**

El art. 99 del Reglamento Interno del Parlamento del Mercosur, que establece que "las Recomendaciones son indicaciones generales dirigidas a los órganos decisorios del Mercosur";

**CONSIDERANDO:**

Que el Mercosur tiene por objetivo consolidar la integración política, económica y social entre los países que lo integran , fortalecer los vínculos entre los ciudadanos del bloque y contribuir a mejorar su calidad de vida.

Que el Mercosur tiene la responsabilidad de transformarse en un Bloque no solamente de las relaciones económicas y políticas, sino también de las relaciones sociales y la integración entre los pueblos.

Que las experiencias vivenciadas en la Cooperación Transfronteriza fueron tremendamente exitosas en la integración europea.

Que las fronteras deben servir de puntos de convergencias y de encuentro entre culturas.

Que la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas –ARFE, inspirada en la decisión de la Unión Africana de establecer el Día del Africano de las Fronteras- se comprometió a celebrar este día en Europa, con perspectiva de ampliarlo al resto del mundo.

Que el momento actual, en que los conflictos por los refugiados se han vuelto un problema mundial.

**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR  
RECOMIENDA AL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN:**

**Art. 1°** El Consejo del Mercado Común aprobará la creación del Día Internacional de la Integración a través de las Fronteras Nacionales, entre los Estados Partes.

**Art. 2°** El Día Internacional de la Integración será conmemorado en los Estados Partes el día 21 de septiembre de cada año, como forma de celebrar, también, el Día Internacional de la Paz, evento reconocido por la Organización de las Naciones Unidas.

Brasilia,            de septiembre de 2015

**Parlamentario ROCHA**

---

**Texto traducido por la Unidad de Enlace con el Parlamento del Mercosur  
de la H. Cámara de Diputados de la Nación**